La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Published and distributed under permit (N. 121) authorized by the Act of Oct. 6, 1917. on file at the Post Office of San Juan, Pto. Rico.—By order of the President, A. S. Burleson, *Postmaster General*

AÑO X No. 363 | SAN JUAN, P. R., 26 DE MARZO DE 1923. | PRECIO 5 CTVS.

Llamamiento de Iglesias a Presbiterianos

Con motivo de la comida y recepción dada en el Condado-Vanderbilt, febrero 27, 1923, en honor del Dr. McCowell, Secretario del "The Presbyterian Board" U. S. A., fueron invitados y estaban presentes representantes de todas las denominaciones religiosas y el Sr. Obispo Episcopal; así también el gobernador interino Hon. J. B. Heyke, el Presidente de la Corte Suprema, Hon. E. del Toro, doctores, agricultures, capitalistas, abogados, periodistas, el fiscal de la Corte Federal Mr. Wells, el jefe de policía Bennett y otras personalidades, quienes escucharon el discurso del senador Santiago Iglesias, que publicamos a continuación:

Señores:

Me place infinito haber sido invitado a esta reunión de hombres de distintas procedencias y con diversos criterios y opiniones sobre la vida de Puerto Rico.

Me place también significar que esta reunión representa un gran progreso para Puerto Rico, y que considero un honor estar presente entre vosotros y haber sido invitado, no solo por ostentar ideas opuestas a las de las personas que están aquí reunidas, sino también por estar aquí congregada la representación de varias denominaciones religiosas para exponer y oir diversas opiniones sobre la vida y futuro del pueblo de Pto. Rico, hecho que hace algunos años no hubiera podido realizarse con éxito, y mucho menos permitir que fuera invitado el que tiene el honor de dirigiros la palabra, quien está considerado como un ciudadano de ideas extremas en nuestra isla, en cuanto se refiere a ideas y programas generales que se discuten en la opinión del pueblo.

He oido hablar al doctor—no se su nombre—(el orador se refiere al Dr. Galbreath) sobre una de las condiciones sanitarias más esenciales para hacer progresar y poner en un nivel civilizado al pueblo tal y como Puerto Rico merece. El habló científicamente de lo que a mi juicio y a juicio de todos los demás es el problema más importante y transcendental que existe en Puerto Rico. En el país existe un problema de educación; existe un problema de sanidad; existe un problema de desarrollo industrial, pero existe también un problema grandemente humanitario, que al ser solucionado elevará la vida de Puerto Rico al nivel ordinario en que están las comunidades de los Estados Unidos, a cuya nación pertenecemos.

Este es el problema obrero, el del trabajo en Puerto Rico, el más grave; es el problema de la subsistencia de los trabajadores de Puerto Rico; es el problema del pueblo; es el problema que afecta al noventa y cinco por ciento de la población de Puerto Rico. Es el más complejo. Tiene varias fases que la Iglesia Presbiteriana y las otras denominaciones podrían abordar en una forma precisa y práctica, tal cual lo abordó en conjunto con otras denominaciones religiosas, la Iglesia Presbiteriana con motivo de los grandes conflictos que han traido los movimientos y luchas industriales modernas.

Esta misma concentración de la Iglesia, recuerdo perfectamente que hizo una obra admirable de reconstrucción moral y cívica en los Estados Unidos con motivo de la gran huelga reciente de los trabajadores empleados en las corporaciones del acero. Aquella acción y actividad imparcial, justa, de opinión pública, de investigación profunda y de análisis completo de las condiciones de los trabajadores empleados en las

Iglesias Appeals to Presbiterians.

A diner was given at the Condado Hotel, Feb. 27–23, in honor of Dr. McDowell, and attended by representatives of religious denominations, Episcopal Bishop, acting Governor Hon. J. B. Huyke, President of the Supreme Court Hon. E. del Toro, doctors, farmers, capitalists, lowyers, news papers men, Major Wells, Chief of Police Bennett, and others.

SENATOR SANTIAGO IGLASIAS DELIVERED AN ADDRESS ON THE FUTURE WELFARE OF PORTO RICO FROM THE STANDPOINT OF LABOR.

Gentlemen:

It gives me infinite pleasure to be at this meeting of men so different in their ideas and opinions of the life and conditions in Porto Rico.

I am pleased also to point out that this meeting represents great progress for Porto Rico. I consider it a honor to be present among you and to lay before you ideas, perhaps quite opposite to those held by many present. This meeting is an accomplisment which, some year ago, could not have been successfully realized, much less that one such as he, who has the honor to speak to you should be invited,—one who is considered as holding extreme ideas as to the welfare of our Island.

I have heard Dr. Galbreath speak upon the sanitary conditions most essential for the advancement of the people. He spoke scientifically of that which, to my judgement of all here, is one of the most important problems which exists in Porto Rico. In this country there exists the problem of education; there exists the health problem; there exists the problem of the development of industry, but there also exists a problem truly humanitarian, which upon being solved will elevate Porto Rico to the same standard as the United States.

This is the labor problem; it is the problem dealing with the subsistence of the laboring classes in Porto Rico. It is problem which affects ninety five per cent of the population of Porto Rico. It has several phases which the Presbyterian Church and the other denominations could seize upon in a precise and practical way.

This concentration of the Church in industrial problems I recall very well, accomplished an admirable work of moral and civics reconstruction during the recent strike of the workmen employed by the United States Steel Corporation. That impartial investigation and complete analysis of the conditions of the workers employed by this steel trust is still serving as a guide in the solution of the industrial, economic and social prcblems of the country, particularly in the upbuilding of homes among the working classes. The work of the Church served not only the interests of the steel industry, but also those of all the other American industries and the nation at large.

A similar work, if it be carrie out here in Porto Rico by the Presbyterian Church, would result in great advantage to our people. I, therefore beg you to carry effect a thorough

fundiciones de acero, del conocido vulgarmente como el "trust", fué una labor formal y sincera que está todavía sirviendo de programa humano que esté en desarrollo para bien de la nación en todo su movimiento industrial, económico y social, especialmente para el progreso en los hogares de los trabajadores en general. El informe de la Iglesia sirvió no solamente los intereses de la industria y del trabajo del acero, sino también de los de todas las otras industrias americanas.

Una acción semejante, si puede hacerse en Puerto Rico por la Iglesia Presbiteriana, traería grandes ventajas al pueblo. El objeto primordial de esta reunión es el de oir sugestiones, ideas, y por ello solicito de todos los hombres representativos que pertenecen a la Iglesia Presbiteriana, suplico y encarezco a todos los elementos que tienen noble corazón y sentimientos, a los hombres de progreso, a los hombres que tienen como un gran honor que en este país ondee la bandera americana, solicito de ellos, rapito, que una investigación del estado y análisis completo del estado y condiciones del pueblo de Puerto Rico se lleve a cabo. Cuando se haga esto por elementos imparciales—ya que yo sería considerado como un elemento parcial, y tal vez como un elemento opuesto a todos los que están honrándome con su benevolencia en estos momentos—por personas completamente extrañas a la vida y a las luchas del país, tanto en la política como en las luchas del negocio y las de carácter social e industrial, realizarían un gran bien al país. Si vinieran hombres completamente independientes e hicieran una investigación completa de la vida de Puerto Rico, de las causas que engendran el malestar en todo el país, de la miseria horrible que todavía se presencia en nuestros campos y población urbana, como en tiempos de España se presenciaba en esta isla, y fueran al fondo de la cuestión y de las causas y el por qué ocurre todo esto; y después hicieran, como consecuencia, no selo de sus investigaciones, un report imparcial, educativo, social, psicológico, sino también sobre las causas de los dolores individuales y colectivos que engendrán los privilegios y las injusticias de los individuos, tal report grande y específico haría un gran bien al pueblo de Puerto Rico y especialmente a nuestra nación, al presidente y al Congreso de los Estados Unidos.

Y si detrás de esta gran obra la Iglesia Presbiteriana propagara en la isla de Puerto Rico su programa económico, industrial y social programa que ha dado un gran honor a los hombres que lo han redactado y expandido, haría una obra hermosa y cristiana. Si todo esto pudiera hacerse por la Iglesia Presbiteriana en Puerto Rico, si realmente el programa del "welfare" humano, lógico, no caritativo, sino como producto de la justicia, imprimiendo esa justicia al hombre con su deber, pero, al mismo tiempo, imprimiendo la idea de su derecho a vivir y gozar en este mundo de las primicias que todos deben tener, eso sería grande, y esto puede hacerlo la Iglesia Presbiteriana en Puerto Rico.

Progreso en Puerto Rico lo hemos tenido maravilloso, Sr. McCowell. Lo hemos tenido en todos los órdenes. Si comparamos el punto de vista desde el régimen español al tiempo presente, no hay duda en deciros que de veintitres mil niños que existían en las escuelas públicas en tiempo de España, alcanza hoy a cerca de doscientos mil; se os puede decir que diez y siete millones de dólares de comercio que tenía la isla en mil ochocientos ochenta y nueve, alcanzó en mil novecientos veinte, a ciento cuarenta y cinco millones de dollars; se os puede decir que no existía progreso alguno sanitario dentro del régimen español hasta el punto que se creía ciegamente por ciudadanos de todas clases que no era posible evitar la terrible enfermedad que aquí le llamábamos el "vómito", (la fiebre amarilla) de la que no podrían escáparse los españoles y que tenían que morirse los atacados, o curarse de milagro, y ahora hemos podido ver como la ciencia, aplicando los procedimientos higiénicos y sanitarios ha hecho desaparecer esa plaga terrible que causó la muerte a millares de españoles.

Y si os digo que la administración pública y el derecho

[Continúa en la página 16]

investigation and complete examination of the state and conditions existing among the people of Porto Rico.

When this is carried out by an impartial agency—such as the Presbyterian Church—a great good will be accomplished for the country. If the Presbyterian Church would send men completely independent to make a thorough investigation of the conditions of Porto Rico, the sad industrial conditions, the educational, social health and psychological questions their report, complete and specific, would do much good for the people of the Island. for the President and Congress of the United States and for the great American people.

And if, back of this great work, the Presbyterian Church would carry out in the island of Porto Rico its economic industrial and social program, a program which already has gained so much credit for the men who are conducting it, this Church will accomplish a noble and Christian task. If the Presbyterian Church could carry out in Porto Rico, as an outcome of justice, man's right to live, carrying with it man's carresponding duties and obligations, the Presbyterian Church would insure a happy industrial future for Porto Rico.

We have made wonderful progress in Porto Rico, Dr. McDowell. We have made it in all branches of the Islynd's life. Let us compare the Spanish regime with that of the present. In the time of Spain, twentythree thousand children attended public schools, to–day nearly two hundred thousand are in attendance. In 1898, $17,000,000 represented the Island's commerce; in the year 1920 we reached the sum of $145,000,00. Under the Spanish rule no progress was made along sanitary lines. In fact, it was belief by citizens of all classes that it was impossible to escape terrible diseases, such as yellow fever—death along freed its victims. Now we can see how science, by means of hygienic methods has been able to whip out their terrible plagues.

I also want to inform you of the progress which public administration has made with respect to the right of the people, to the rights of citizenship and to the rights of the laboring classes. To say that this progress is marvelous, is no exaggeration. The United States has brought about a very great change in the country. They have implanted here every public institution born of the American European revolution, and to the people of this island it has not even cost one drop of blood.

I am sorry, however, to be obliged to mention that there still exists a stain in Porto Rico, a stain which does no honor or no credit to the American nation or its flag: the peasant, though a citizen, is being oppressed; is still considered and inferior being. "Nuestro peón, nuestro peón,"—he is thus disdainfully called. This does not give credit to the nation. For this reason I call your attention to the fact thath in spite of all, the great prosperity of the Island there is still misery and hungry in Porto Rico and many problems to be solved.

The annual official reports of commerce indicate great progress, but note that there has not been this same advaucement in the culture and welfare of our masses. The cause of all this should be found out. You will convinced, as I am, with the suggestion of Dr. McDowell, that what Porto Rico needs is a new economic foundation. This is what our country needs. I do not think that it shoul be different from continental America. Precisely, we ask nothing more than the standard of civilization which exists in the United States. We need a higher standard of living in our country to complete our American Citizenship.

After having been declared American citizen, there must follow credit and prestige to our institutions and this only can be brought about by economic freedom.

The Presbyterian Church can cooperate in a practical way, such as Dr. McDowell has stated to me personally. Investigate and give publicity to all these conditions; disclosed

(Continued on page 16.)

JUSTICIA.

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645.

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año . . . . . $3.00 Por un trimestre . . . . 75 cts.
Por un semestre . . . 1.50 Vendido personalmente.. 5 cts.

Entered as second class matter September 27, 1914, at the post office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897

Notas Editoriales.

SENADO R. C. 4

En el Senado de Puerto Rico.

El Sr. Iglesias presentó la siguiente

RESOLUCION CONJUNTA

Para enviar a Washington una comisión que exponga ante el Presidente y Congreso de los Estados Unidos los graves daños que causan al pueblo de Puerto Rico el control y monopolio de la tierra y de las riquezas producidas por el trabajo, por corporaciones o individuos ausentes y residentes; para informar exactamente sobre las causas que originan las deplorables condiciones económicas que sufre la mayoría del pueblo productor de la agricultura y de la industria; para que solicite enmiendas fundamentales a la Ley Orgánica de Puerto Rico en el método de elegir por el sufragio del pueblo a todos los oficiales del Gobierno Insular, instituyendo el sistema de la representación proporcional y de responsabilidad proporcional de todos los partidos; y para que se concedan poderes a la Legislatura del país en sentido de regular o suprimir los monopolios privados y asegurar las riquezas producidas en el país para beneficio del pueblo; para solicitar del Congreso un empréstito de cincuenta millones ($50.000,000 de dollars para el Pueblo de Puerto Rico con destino a consolidar la deuda pública, recojer bonos de empréstitos realizados, insulares y municipales y los que puedan llevarse a cabo, y para fines educativos, sanitarios, obras públicas y para la creación y extensión industrial y agrícola del país, y para apropiar la suma de $25,000 para los gastos personales, de viaje, representación y gestiones que dicha comisión haya de realizar durante su permanencia en Washington.

POR CUANTO, el Presidente de los Estados Unidos, el Congreso y el pueblo americano ignoran las verdaderas causas de las condiciones deplorables en que se halla el Pueblo de Puerto Rico, y que tal organización económica y financiera le ha sido impuesta por un sistema de monopolio ilegal de sus tierras y otras fuentes de riqueza, por corporaciones e individuos, ausentes y residentes;

POR CUANTO, debido al consentimiento y protección de poderes ilegales, se ha permitido el rápido desarrollo y monopolio ilegal de las tierras y el producto de las riquezas creadas por el trabajo en la isla, siendo la causa de que el mayor número de propietarios pequeños y las masas productoras de la agricultura y la industria esten a merced de condiciones deprimentes y arbitrarias, imponiéndoles a los primeros el precio a sus productos y a las segundas los jornales más ínfimos y miserables, conduciendo así pauperismo;

POR CUANTO, nuestra ley orgánica ha sido y está siendo violada por corporaciones e individuos y combinaciones financieras ausentes y residentes, en perjuicio grave de la vida del pueblo y del progreso del país;

POR CUANTO, las rentas del Tesoro Insular de Pto. Rico, no han aumentado de acuerdo con las riquezas y enormes ganancias, producidas por las masas productoras del país, debido a que corporaciones e individuos, financieramente poderosos, han logrado que las tasaciones de su propiedad y las riquezas que poseen, no los alcancen de manera equitativa, y la Ley de Income Tax la violen;

POR CUANTO, en los años fiscales de 1920–1921 asistían solamente a las escuelas públicas 184,991 y 193,269 niños respectivamente de los 438,743 niños de edad escolar que se reportan en el censo de 1920, y a pesar de que en dichos años 1920 y 1921 el comercio de exportación e importación fué de $247.199,983 y $217.758,278 respectivamente, teniendo en dichos años un aumento de más de un ciento por ciento los negocios y la producción y riqueza sobre los años de 1918–1919, que atendían a las escuelas 142,846 y 160.794 respectivamente, demostrando estos datos que la instrucción pública no recibe en proporción debida los recursos necesarios y en consideración a las riquezas producidas por la población trabajadora de la Isla;

POR CUANTO, la enorme riqueza producida por las masas productoras agrícolas e industriales de Puerto Rico, emigra del país, convertida en rentas y ganancias en un 60 por ciento para ser invertidas en otras comunidades fuera de esta isla, en tanto a 600,000 trabajadores, hombres, mujeres y niños de los campos agrícolas, se les imponen condiciones deprimentes y mantiene con un promedio de salario de 45 centavos, por un dia de diez horas de trabajo en todo el país;

POR CUANTO, se ha comprobado por un documento legal enviado al Senado por el Presidente de los Estados Unidos, en enero 18 de 1918, que 477 corporaciones e individuos americanos, españoles, franceses y de otras nacionalidades, poseen y monopolizan 766,396 acres de tierra, valorados en $57.832,437 y $26.708,123 en otras propiedades, que hace un total de $84.540,860, en violación de la Carta Orgánica de Puerto Rico, habiéndose comprobado, que desde el año 1918 el monopolio y control de las tierras aumentó considerablemente para desventura y sufrimiento del pueblo;

POR CUANTO, el pueblo de Puerto Rico está obligado, en virtud de la Ley de Cabotaje, a consumir los artículos domésticos de los Estados Unidos gravados por las tarifas y superior estado de vida económica de la nación, resultando el comercialismo en la isla un método ausente de expoliación mas intolerable que el de cualquier otra comunidad de los Estados Unidos;

POR CUANTO, los monopolios y combinaciones financieras ausentes, prácticamente controlan y dominan el estado de vida social, política, económica y gubernamental del país;

POR CUANTO, es un deber ineludible de la Legislatura de Puerto Rico velar por la seguridad, la salud y vida del pueblo y progreso del país;

POR TANTO, RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

SECCION 1.—Nombrar una comisión compuesta de cuatro miembros del Senado, designados por el Presidente, representando los tres partidos y cinco miembros de la Cámara de Representantes designados por el SPEAKER, representando los tres partidos, para que a nombre de El Pueblo de Puerto Rico comparezca ante el Presidente, el Secretario de la Guerra y Comités Insulares del Congreso de los Estados Unidos y expongan los graves daños, y peligros que experimenta la salud, felicidad y vida de los habitantes de la isla en vista del monopolio de la tierra y de las riquezas producidas por el trabajo, debido a la explotación de corporaciones e individuos ausentes y residentes; para que informe exactamente sobre las condiciones económicas deplorables de las comunidades productoras de la agricultura y de la industria, y explique sus causas; para que soliciten enmiendas fundamentales a la Ley Orgánica de Puerto Rico en el sentido de elegir por el sufragio del pueblo a todos los oficiales del Gobierno Insular, de acuerdo con el método científico y justo de representación proporcional y de responsabilidad proporcional de todos los partidos para que se concedan amplios poderes

a la Legislatura del país en el sentido de regular y suprimir los monopolios privados y asegurar las riquezas producidas en el país en beneficio del pueblo; para solicitar del Congreso un empréstito de cincuenta millones ($50.000,000) de dollars para El Pueblo de Puerto Rico, con destino a consolidar la deuda pública, recoger bonos de los empréstitos realizados, insulares y municipales, o los que puedan llevarse a cabo y para otros fines educativos, sanitarios, obras públicas y para la creación y extensión industrial y agrícola del país.

SECCION 2.—Se apropia la suma de $25,000; o la parte de ella que fuese necesaria, de cualquier fondo que exista en el Tesoro de Puerto Rico sin especial aplicación, para los gastos de la expresada comisión y los trabajos que haya de hacer para informar ampliamente a los poderes nacionales y al pueblo americano de la situación económica de Puerto Rico y de las causas que originan sus graves males; DISPONIENDOSE, que dicha comisión saldrá inmediatamente de la Isla para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley; Y DISPONIENDOSE, ADEMAS, que el desembolso de los fondos asignados por esta Ley deberá hacerse por un oficial pagador, nombrado por el Presidente de la Comisión y aprobado por el Auditor de Puerto Rico, el cual oficial pagador cumplirá en todo con las leyes existentes en Puerto Rico, referentes a esos oficiales; Y DISPONIENDOSE, ADEMAS, que será también el deber de la comisión que por la presente se crea recabar de las autoridades del Gobierno Nacional cualquiera otra medida que proteja todas las industrias del país, especialmente la del café, frutas y tabacalera, y tomar todas las medidas que creyera necesarias para convencer al Congreso de los Estados Unidos de la necesidad de proveer de todos los medios aquí propuestos para la debida protección económica de la cual depende el bienestar de la inmensa mayoría de la población rural de Puerto Rico.

SECCION 3.—Toda ley o parte de ley en conflicto con la presente queda derogada.

SECCION 4.—Por ser de carácter urgente, esta Ley empezará a regir desde su aprobación.

El Senador Iglesias responde a la Contra-Réplica de Don Jorge Bird Arias.

AL PUEBLO EN GENERAL Y A LA CLASE OBRERA EN PARTICULAR.

El Sr. Jorge Bird Arias, administrador de la Fajardo Sugar Co. of Porto Rico nos hace el honor de replicar aunque con mucho corage, a la respuesta que diéramos a sus tendenciosas aseveraciones en desdoro de los trabajadores campesinos que se habían declarado en huelga contra de las corporaciones de las cuales es servidor. Esta segunda respuesta la damos haciendo caso omiso de la forma despectiva e inferior que emplea el Sr. Bird Arias para defenderse. Contesta al presidente del Partido Socialista y del bolsheviquismo, y lo hace así, seguramente, para causar alguna sensación entre las personas que tienen interés en las oficinas de la Fajardo Sugar Co. instalada en Wall Street. Le aseguro al Sr. Bird Arias que se me ofrece otra oportunidad de mostrar al pueblo de Puerto Rico la causa y aspiraciones de los trabajadores, frente a la causa y designios de las corporaciones que pagan al Sr. Bird para que las defiendan.

1—No debemos repetir aquí lo manifestado por la Comisión de Conciliación y Mediación, ya que el mismo Jorge Bird Arias admite, que dicha Co. y la Fajardo Sugar Growers' Association, son una misma persona y un mismo corazón representado por la caja capitalista de la firma Armstrong y Co. No valen pues subterfugios y hablemos claro. Las compañías se subdividieron en los nombres para engañar al gobierno violar la Ley Sherman y las leyes del país. Esas corporaciones son una misma persona encarnada en Don Jorge Bird Arias, que aparece en el escenario de esta gran combinación de explotación como buen patriota puertorriqueño, defendiendo intereses privilegiados, exaciones, monopolios e ilegalidades. Son tres corporaciones o tres personas distintas y un solo DIOS ORO verdadero, que domina desde las oficinas de Wall Street. La Fajardo Sugar Growers Association, la Fajardo Sugar Co. y la Fajardo Development Co., es LA MISMA PERSONA que rechazó la mediación y se declaró entonces la huelga y los agitadores lograron más de 2,000 afiliados. El Sr. Bird no se da cuenta que él mismo está declarando que hubo agitadores y huelga en las tres Fajardos' Sugar Companies. Eso fué lo que le obligó a apelar al Gobernador Interino Huyke para que investigara si existía o no una huelga y SI TAL MOVIMIENTO ERA JUSTO. Los jornales de sus listas no fueron conocidos de los trabajadores sino cuando el Sr. Bird se vió compelido a publicarlos, anunciando $1.30 y $1.50. La Comisión por medio del Sr. Paz Granela fué a investigar la situación y reportó que la Central trabajaba con agregados y rompe-huelgas y que existían más de 2,000 trabajadores en huelga. La publicidad de los salarios ofrecidos nos demuestra que la Central estaba pagando a sus trabajadores menos salarios que los anunciados por el Sr. Jorge Bird Arias, y por ello envió los anuncios a todos los cuarteles de policía y fueron repartidos en hojas sueltas entre los huelguistas por la misma policía.

Al darse a conocer oficialmente las nuevas escalas en Ceiba, Luquillo, Fajardo, Palmer y en todos los dominios que tiene la Fajardo Sugar Co. los trabajadores dieron la huelga por terminada con una gran victoria para ellos. La huelga seguramente que no hubiera tenido lugar, si el Sr. Jorge Bird Arias hubiera sido un poco menos orgulloso y soberbio con sus trabajadores.

2—La Fajardo Sugar Co. siempre rehusó y rehusará tratar con los trabajadores organizados o sus representantes, o sea con los que el Sr. Jorge Bird Arias llama VAGOS O AGITADORES DE OFICIO O POLÍTICOS SOCIALEROS, etc. hasta que estos burgueses de oficio, y políticos unioneros de las tres corporaciones, Fajardo Sugar Co., tengan frente a ellos con la debida anticipación 50,000 trabajadores campesinos e industriales perfectamente organizados en los campos, pueblos y ciudades donde domina la Fajardo Sugar Co. y las otras corporaciones del país. Los representantes del trabajo en esa jurisdicción como en todo el país, tendrán entonces el apoyo que da el espíritu de justicia, la generosidad y altruismo de su causa y los principios de la American Federation of Labor para redimir al pueblo campesino e industrial, al que se le trata como siervo, esclavo o paria, en el propio país donde nacieron por un capitalismo ausente y residente sin entrañas, absorvente y explotador. No es importante la simpleza del Sr. Jorge Bird Arias sobre si fué suprimido un "no" o un "sí" porque de sus propias palabras y acciones resulta que él no reconoció antes ni después a los representantes de sus trabajadores en el estado de huelga, ni a los huelguistas, acusándolos de agitadores e incitadores de movimientos de huelga y él mismo al copiar ese error vuelve a repetirlo de nuevo.

Esos subterfugios no tienen importancia. El "issue", Sr. Bird, es que sus corporaciones en cuanto los trabajadores se declararon en huelga obligaron a la compañía a buscar ROMPE-HUELGAS empleando la fuerza y violando la Ley. Los policías instalaron el cuartel en su misma Central, y pagados con el dinero del Pueblo de Puerto Rico, los convierte la Central Fajardo Sugar Co. en sus agentes para combatir las huelgas y a los huelguistas. Esto es la verdad escueta y por ello Uds. les proporcionan automóviles, caballos, comidas y todo lo que es indispensable para obtener un buen servicio policiaco, con los agentes insulares, sus carabinas y revólveres que son usados en contra infelices trabajadores campesinos que elavoran las enormes riquezas de sus compañías.

3—Las peticiones formales de los trabajadores y sus representantes fueron enviadas a Ud. a tiempo para evitar toda huelga. Santiago Iglesias, Sr. Bird hace más de 25 años llegó a Puerto Rico para procrear agitadores educadores y organizadores de las clases trabajadoras esclavizadas y aherrojadas por corporaciones y patronos inhumanos. Co-

rresponde pues, esa gloria divina a esos agitadores y al agitador más viejo, y el sublime resultado de que el pueblo puertorriqueño, las muchedumbres de campesinos parias, se sientan cada vez más ciudadanos y vayan ganando más experiencia, espíritu de hombres y preparación más eficaz para abolir algún dia no muy lejano los privilegios inicuos de las corporaciones donde se anidan piratas sociales que destruyen la vida, la salud y la felicidad del pueblo puertorriqueño. Y hace más de 20 años, Sr. Bird, que la American Federation of Labor le paga un salario modestísimo a Santiago Iglesias para continuar la obra redentora de organizador, educar, agitar y preparar al pueblo trabajador de Puerto Rico, hombres, mujeres y niños a fin de que destruyan en absoluto la infamia económica reinante y de la cual son responsables tambien sus tres corporaciones y las otras que aniquilan al país. No tenga la menor duda, Sr. Jorge Bird Arias que todos esos agitadores, son patriotas puertorriqueños, generosos, altruistas y honrados que honran a Puerto Rico. Hay otros del tipo clásico Puertorriqueñismo, avaro, egoísta y tirano que por un salario entregan a su país y a su pueblo.

Desde el instante que los leaders de la Federación Libre intervinieron por medio de peticiones de mayor justicia hacia los trabajadores, y Uds. se negaron a oirlos, las huelgas se hicieron inevitables y los salarios subieron. El mismo Sr. Bird me acusa cuando dice: *de que en ciertas regiones de la Isla estaban pagando jornales miserables, y que los toleramos y consentimos.*

De suerte, Sr. ¡Bird que Ud. prácticamente se está quejando y acusándome de que se obligue a su Central a aumentar los salarios, por medio de la huelga, en tanto que en otras jurisdicciones asegura Ud. se esta pagando menos salario. Puede ser, señor, que distintos patronos en otras localidades del país depriman a los trabajadores, pero yo le aseguro al Sr. Bird que todo se andará. Recuerdo que no hace muchos años se me acusaba de que le hacíamos huelga a Georgetti, Benitez, Aboy y otros y que no íbamos a luchar por salvar a los campesinos de las grandes corporaciones. Pues bien, todo se andará, Sr. Bird, todo se andará, y ni aun corrompiendo leaders o agitadores, esos VAGOS DE OFICIO como Ud. los llama han de salvarse por ello los explotadores y opresores.

¡¡Todo se andará!!

Permítame el Sr. Jorge Bird Arias, imitarle en las citas del Presidente Martir Lincoln, cuando dijo aquellos sublimes pensamientos que le recomiendo: "*Gracias a Dios que los trabajadores hallaron un medio de detener la opresion en donde exista: La Huelga. El Trabajo es anterior e independiente del capital. El capital es solamente el fruto de los trabajadores y no hubiera existido si el trabajo no lo hubiera procreado primero. Los trabajadores son superiores al capital y merecen mucha mas grande consideración.*"

4—La corrección, imparcialidad y neutralidad de la policía jamás podrá existir allí donde se le obliga a estar al servicio exclusivo de las corporaciones y de los ricos terratenientes. Esto ocurre en la Fajardo Sugar Co. que a la vez gratifica a estos policías y les sirve de caballos, automóviles, comidas, posada, medicinas y otros emolumentos. De esta suerte, la policía no pertenece al pueblo ni tiene que cumplir más leyes que las órdenes y deseos que emanen de don Jorge Bird Arias y sus asociados, desde luego, con el benaplácito del "gobernador," Jefe Bennett. La Fajardo Sugar Co., no solamente gratifica y proteje a la policía en la forma indicada sino que los encubre en su hospital, no importa el crimen horrendo que hayan cometido en contra infelices campesinos huelguistas En dicho hospital no puede el médico forense y del gobierno penetrar, y allí se inventan historias de ataques *y de balazos imaginarios en la frente de un policía* para que la justicia pública no alcance a los asesinos que se anidan y respaldan en la Fajardo Sugar Co. Todo eso será muy honrado y muy digno para el Sr. Jorge Bird Arias, pero todo el pueblo de Fajardo, sin distinción de clases ha leído con horror lo que usted ha escrito. Le creeu ya capaz de cualquier cosa.....Sobre todo se dá usted a conocer cuando menciona el deplorable encuentro del Jefe de Policía de Luquillo, y asegura que fué mutilado y macheteado por *un huelguista, criminal de oficio a quien enviaron otros criminales mas cobardes*..... Sabemos que a urted le consta que ese hecho fué un encuentro personal, aislado y extraño por completo a la huelga, y que en Fajardo, desde tiempo inmemorial, los asesinatos más feroces tuvieron lugar porque los asesinos siempre fueron pagados POR PERSONAS DISTINGUIDAS y otros elementos HIGHER UP quienes comunmente contaban de antemano con la impunidad, como se trata de conseguir ahora mismo para los que señala el pueblo de Fajardo como autores de la muerte de dos infelices campesinos indefensos, quienes dejan ocho hijos huérfanos, esposa y madres en el mayor desamparo. Todos esos incendios de cañaverales que usted menciona, sabemos de antemano que ES PARTE DEL JUEGO, y que a los incendiarios de la Fajardo Sugar Co. no han de causarles pérdidas notables y que al fin de la zafra los tres millones de dólares o más como NET PROFITS habrán de ingresar en los bolsillos de explotadores ausentes y residentes, y el pueblo campesino habrá de sufrir y morirse de hambre durante viene la otra zafra para comenzar de nuevo la misma historia de iniquidades si ellos no setán mejor organizados y preparados para defenderse. Todos los otros hechos que Ud. menciona acerca de las alteraciones de la paz pública, bofetadas, pedradas y macanazos, es también el resultado de combinaciones y labor que deben realizar ciertos policías y agentes de la Fajardo Sugar Co., ya que de alguna manera están obligados a *reportar abusos, atropellos y arrestos realizados con los huelguistas para justificar su utilidad a los amos, que les proporcionan los caballos, automóviles, alimentos y otras gratificaciones.* La conciencia pública conoce la verdad de todos estos hechos.

(Continuará en el próximo número.)

A. M. Somoza & Co.

IMPORTADORES DE TEJIDOS

VENTA AL POR MYOR

Calle de Allen esquina a Cruz.

VENTAS AL DETALL EN SU ESTABLECIMIENTO

"HIJA DE BORINQUEN"

Sucursal en Caguas, P. R.

P. O. BOX 345. Teléfonos 653 y 247.

Trabajadores, asegurar la vida de JUSTICIA equivale a poseer un arma bien templada para vuestra defensa.

Por tal razón debemos procurar el mayor número de lectores.

UNA CARTA

Avenida Borinquen 17, Barrio Obrero
de Santurce, P. R., Marzo 14, 1923.

Senador Santiago Iglesias,
c/o American Federation of Labor,
Allen 7, San Juan P. R.

Señor:

Ruégole acepte mi humilde felicitación por su concienzuda réplica al manifiesto del Sr. Bird Arias que, aunque dirigido a la masa obrera de P. R., no merece ser leído por ésta, siendo dicho manifiesto un insulto a los hombres, que, deseando sacrificarlo todo, han decidido laborar por la emancipación económica de esa masa pálida y harapienta que pulula por las calles, víctima del pulpo que se vale de tentáculos como el Sr. Bird Arias, para robarle su última gota de sangre y energía sin provecho alguno para la clase sufrida y sí para engrosar al monstruo detestable.

Aunque no pertenezco al partido que Ud. tan dignamente dirije, comprendo que es Ud. el hombre llamado a despertar a nuestras masas ignorantes y encaminarlas por la senda del bienestar.

Hace poco tiempo (acabando yo de llegar de los E. U. despues de una ausencia de cuatro años) me encontré con un amigo continental en una de las calles de Santurce, donde hay sitios donde viven los pobres en un estado semi-salveje, y el amigo me dijo, un poco temeroso de herir mi amor propio: "Esta isla me encanta; sus mujeres me enloquecen; pero los pobres me inspiran asco." Después de haberle contestado yo tratando de disculpar a los ofendidos, siguió hablando: "Pero yo acepto que la causa primordial de esa suciedad en que viven esos infelices es la mala distribución del capital en esta isla. Ni en los barrios mexicanos de las ciudades de Texas se vé esto." Sr. Senador, el problema económico de Puerto Rico es gravísimo y hay que buscarle solución. Tanto el pobre como el rico pueden ayudar a solucionar ese problema y de todos depende el estancamiento o progreso de esta comunidad americana.

Ricos egoístas y pobres ignorantes (que queman la propiedad y la destruyan) no podrán nunca llevar a cabo ninguna obra beneficiosa para Puerto Rico.

Respetuosamente suyo,

RAFAEL TORO MOLINA.

Desde Chicago.

El compañero Ramón Carreras nos escribió recientemente una carta que contiene manifestaciones interesantes a los trabajadores, y que en parte dicen lo siguiente:

"Sel fué Reily y viene Towner. De todas maneras deben aprovecharse hoy más que nunca las influencias de la organización y las oficiales de nuestros camaradas en beneficio de la Federación Libre.

"En los momentos en que te escribo, se están celebrando las elecciones. Parece esto una lucha de "Leones y Tigres." El lunes asistí a un meeting Socialista en el que habló Debs. Es el ídolo de este pueblo; jamás he visto tanta gente reunida aclamando emocionadamente a un hombre. El retrato ese, te dará una idea. Estoy muy contento con vivir aquí; hay una diferencia notabilísima de esta ciudad a New York. Aquí se vé movimiento obrero. Esta es una ciudad netamente organizada. Aquí el obrero que no está organizado no vale nada. Un obrero desorganizado y un perro realengo es la misma cosa.

Casi todas las industrias están regidas por cooperativas obreras. El poder de la organización aquí es inmenso. Para entrar a una fábrica de tabaco hay que estar organizado por lo menos un año. Hay que ver el edificio propio que tienen los trabajadores en esta ciudad; ocupa casi media cuadra de la calle Washington, y su costo pasa de cinco millones de dólares. Bueno, chico, esto es grandioso. No es para explicarlo en una carta.

BANCO POPULAR
DE PUERTO RICO
Fundado en 1893.

Direccion Cablegráfica: BANPOPULAR.
CLAVES EN USO: A. B. C. 5th, Lieber's Wostern Union Potersen Int. Banking Code.

OFICINAS:
San Justo Núm. 4, San Juan, P. R.

PAPITAL PAGADO ....$ 100.000.00
FONDO DE RESERVA 130.000,00

Total activo en 31 de Diciembre de 1921 $1.002,683.47
Movimiento de Caja en el año 1921.....$13.598.826,36

Préstamos, Hipotecas, Cuentas corrientes, Cuentas de ahorro con interés, Cobros por cuenta agena, Imposiciones a plazo fijo, Administración de Fincas urbanas, Préstamos con garantía de valores, piedras preciosas, etc Giros, Cartas de Crédito y transferencias por Cable, Departamento de Cobranzas, etc.

Joyeria de Tinaud
DE
J. P. BOURET.

Articulos de Arte y Novedad
Propios para Regalos.

Departamento Especial de Optica.
Edificio Bouret, San Justo esq. Allen—San Juan.

: : SOLARES : :
NUEVA URBANIZACION
CALLE LOIZA. (PARADA 44.)
LA VENTA DE ESTOS SOLARES EMPIEZA EN DICIEMBRE 15.
LOS PRIMEROS *VEINTE SOLARES* SERAN VENDIDOS CON UN GRAN DESCUENTO.
HENRY W. DOOLY.
Edificio Belaval. Tanca 2. Oficinas 7 y 8. Teléfono 580, San Juan.
Compre antes que se abra la nueva línea del TROLLEY.

Aproveche
PINTAR SU CASA
Y SUS MUEBLES

Ahora que estamos liquidando nuestro Departamento de Pinturas y ofrecemos estas a precios por el suelo.

No es anuncio: Pida precios en otras partes y compárelos con los nuestros, teniendo en cuenta, además, que los productos que ofrecemos son de PRIMERA CALIDAD y garantizados por nosotros.

SANCHEZ MORALES & CO. Inc.

(La Casa que vende lo mejor.)

SAN JUAN. PONCE. MAYAGUEZ.

PARIS BAZAR.

TRAJES.
SOMBREROS
ULTIMOS ESTILOS.
OBJETOS PARA REGALOS

ARTICULOS
DE
NOVEDAD

P. Giusti & Co.
SAN JUAN, P. R.

ABOY, VIDAL & Co. Inc.
MARINA
EDIFICIO SILVA

Maderas de todas clases y dimensiones. Especialidad, calidad superior a los precios más bajos de plaza. CEMENTO, Varillas de refuerzo, Pinturas, Hierro acanalado, marca **Globe.**

P. O. Box 272. **SAN JUAN, P. R.** **Teléfonos 501 y 1096**

Carta al Sr. Jorge Bird

LOS ASUNTOS DE LA HUELGA EN FAJARDO

El Sr. D. Juan de Robles
con caridad sin igual
hizo este santo Hospital y.. ...
Primero hizo los pobres.

Indudablemente al Sr. Iglesias. si ha leído detenidamente la carta que le dirige el Sr. D. Jorge Bird, manager de la "Fajardo Sugar" le habrán entrado unos deseos tan grandes de aceptar la oferta del caballero de Fajardo, que me lo figuro a la hora presente arreglando los motetes y demás indumentaria de su numerosa prole, para no desperdiciar la oportunidad que le brinda en esta ocasión el filántropo manager.

Trabajar en la moderna Arcadia en donde se vende la leche sin "mojar", como la llaman los dueños de puestos de leche en Santurce, al precio de diez centavos cuartillo, es una ganga q. no se encuentra todos los días.

En verdad que, a cualquiera le entran ganas de convertirse en obrero de la Central Fajardo, con tantas ventajas y privilegios. Y si no vaya Ud. contando. Leche pura a diez centavos cuartillo, habichuelas, manteca y otras burundangas al precio de costo; supresión de la mortalidad infantil y para colmo de satisfacción un hospital en donde la gente solamente se muere de gusto.

No hay duda alguna de que el sistema paternal adoptado por la Central Fajardo es de lo más ingenioso y filántropo que se puede imaginar. Especialmente, es de resultados tan positivos que muchos propietarios y agricultores de aquella comarca y sus inmediaciones, han concluído por comprender las ventajas que les reporta el sistema y han terminado por dejar de ser dueños de sus terrenos, convirtiéndose en obreros para no desperdiciar la oportunidad de obtener todos los privilegios y ventajas que tan delicadamente expone el Sr. Bird.

Es verdad que algunos colonos y agricultores, ignorantes y bastante mal agradecidos, llegan hasta el punto de decir que la "Fajardo" a pesar de contar con una maquinaria y aparatos de la clase más perfeccionada que se encuentra en la isla, no reparte nada más que el 59 por ciento de los azúcares obtenidos, en tanto que la Loiza paga el 63 por ciento, la Vanina el 65 por ciento, Plazuela y Juanita en la misma proporción, resultando por lo tanto, que la primera de todas estas factorías es la última en el reparto de los azúcares obtenidos.

Mas lo que esta clase de gente no comprende, es que las condiciones del sistema semi-comunal, tiende solamente a labrar la felicidad y la dicha de los trabajadores y por consiguiente se hace necesario aumentar el número de los que se desea proteger con las ventajas enumeradas por el Sr. Bird.

Este caballero añade que no se explica la razón de que no haya ocurrido huelga en los pueblos limítrofes a Fajardo; pero si pusiera menos atención en realizar tanta filantropía y beneficencia, y buscase las causas de tal situación se encontraría con que el Sr. D. Julio Garzot, condueño de la Central "Triunfo" y Mr. Cochran, manager de la Loiza, no han puesto ningún reparo en tratar las cuestiones del trabajo con las personas que en nombre de los obreros solicitaron conferenciar con ellos sobre el alza de los jornales.

La experiencia que hemos adquirido durante las distintas épocas en que hemos intervenido sobre cuestiones entre obreros y patronos. nos hace creer firmemente que una conducta decente, atenta y cortés con los directores del movimiento obrero, es la más adecuada para establecer la armonía y la paz tan necesarias para el progreso de la Isla.

Desde luego, no me aventuro a afirmar que el Sr. Bird a quien conozco personalmente, haya procedido en distintos términos que aquellos que los mandamientos divinos ordenan, pero a juzgar por sus propias declaraciones, él ha rehusado entenderse con los directores del movimiento huelguista.

En cuanto al Senador Iglesias esperamos que no desdeñe la oferta que le sugiere don Jorgito, de manera que cuando termine la zafra lo veamos en la ciudad, rollizo y cebadito con tanta leche a diez centavos el cuartillo.

José A. Rexach.

Santurce, Marzo 11, 1923.

DEFIENDASE

VISITE EL DEPARTAMENTO
DE CARNES REFRIGERADAS DEL

COLMADO "STANDARD"

Encontrrá Ud. carne de masa, chuletas de cerdo y salchichas de todas clases a precios módicos.

CRUZ 6 TEL. 740, 741 & 1027

¡PINTORES.....!

ESTE ES EL BLANCO ZINC
---QUE DEBEIS USAR---
MARCA "MEDIA LUNA"

INGLES

PURO

Los Muchachos,

SUCS. DE A. MAYOL & CO.

PUERTO RICO.

SAN JUAN,

NO. 316 LEGÍTIMA PISTOLA AUTOMÁTICA ALEMANA "ORTGIES" CALIBRE 32.

Usa Cartuchos Calibre 32 Colt E. U.

Precio $11.50.

Esta es una de las Pistolas Automáticas de mejor clase del mundo. Enteramente segura en todos sentidos, muy precisa y muy poderosa, con seguro y eyector automático. Después de cada disparo se bota automáticamente el cartucho vacío y se pone en su lugar uno cargado, listo para dispararse. Acero pavonado, cacha de nogal. Carga 9 tiros. Es la mejor Pistola Automática Alemana que se ha traído. Vale $20. Nosotros las importamos directamente en grandes cantidades y por eso podemos venderlas a precio muy bajo. PRECIO $11.50, y 35 cts. extra para gastos de remisión.

Estas pistolas las recibimos antes de la subida del arancel de aduanas. No nos quedan mas que un mil, las cuales venderemos al precio de $11.50. Después de agotarse este lote, subirá el precio.

Legítima Pistola Automática Importada "Mauser" Calibre 25. Precio $13 50.
Legítima Pistola Automática Importada "Ortgies" Calibre 25. Precio $11.00.
Legítima Pistola Automática Importada "Ortgies" Calibre 32. Precio $11.50.
Legítima Pistola Automática Importada "Ortgies" Calibre 38. Precio $12.25.
Legítima Pistola Automática Importada "O w a" Calibre 25. Precio $9.95.
Legítima Pistola Automática Importada "Dreyse" Calibre 32. Precio $9.50.
Legítima Pistola Automática Importada "Sauer" Calibre 25. Precio $12.25.
Legítima Pistola Automática Importada "Sauer" Calibre 32. Precio $12:75.
Legítima Pistola Automática Importada "Luger" Calibre 30. Precio $24.45.

Pistolera para cualquiera pistola, $1.75. Gastos de envío 35 cts. extra.

Al pedir, diga usted exactamente el número de la pistola y el calibre que quiere, y adjunte 35c. para gastos de envío. Entonces pague usted por la pistola al serle entregada. Garantizamos que quedará usted enteramente satisfecho o que le devolveremos su dinero. Suscríbase hoy.

Union Sales Company Dept. 3 5.

15 South Desplaines St. Chicago, Ill.

BANCO DE SAN JUAN.

SAN JUAN, P. R.

Esta vendiendo su acciones entre los trabajadores

Cada trabajador debe poseer una acción de cinco dollars.

NO PERMITA QUE LAS ACCIONES SEAN ADQUIRIDAS POR LOS CAPITALISTAS.

COMPR SU ACCIÓN AHORA MISMO!!

ACCIONES DE CINCO DOLLARS.

COMPRE

en el

ESTABLECIMIENTO

de

PIETRANTONI & SOJO

"LA TIENDA DE GOMA"

Tenemos de todo para el motor y el motorista.

Teléfonos 1275 y 1276. San Juan, P. R.

"EL CIELO"

ARRIVI HERMANOS, S. en Co

Allen St. 25, San Juan, Puerto Rico.

MUEBLES, CAMAS, COLCHONES, COLCHONETAS, PIANOS, FONÓGRAFOS, DISCOS BAULES, MALETAS

opa Interior para Señoras Caballeros y Niños.

P. O. Box 77. Teléfono 470. Cruz Street 9.

ADVERTISEMENT 25% READING 75%

: VIDA INTENSA OBRERA EN LA ISLA :

ACTA DE ORGANIZACION EN LUQUILLO.

En Luquillo, a los 11 días del mes de marzo de 1923, reunidos en la Federación Libre, un número considerable de trabajadores agrícolas bajo la presidencia del Organizador General, Santiago Iglesias, pronunció este una ilustrada conferencia sobre el pasado, presente y futuro de la organización del trabajo y de la necesidad de construir una gran Unión. Así también expuso los motivos que hacían más intenso el sufrimiento de los trabajadore de los campos, uno de los cuales consistían en que el elemento capitalista patronal corporativo sabía que los trabajadores no estaban decididamente preparados y organizados para evitar la explotación desmedida que con ellos ejercía. Después de haber dado las instrucciones en relación con la huelga agrícola y así también a lo que respecto a los intereses administrativos de la organización agrícola convenía, acordaron reconstruir su Unión con la condición de defenderse y administrarse propiamente. La asamblea decidió por unanimidad poner en derecho nuevamente la Unión Agrícola de Luquillo, y nombró la siguiente directiva:

Antonio Ruiz, Presidente; Zenón Mercado, Vice Presidente; José Camacho, Sec. Fin. y de Record; Juan Matos, Tesorero; Vocales: Juan Collazo, Gil Ramos, Carlos Rosa, Jesús González, Tiburcio Dávila. Eladio Gutiérrez, Marshal.

Se tomaron también los siguientes acuerdos:

1c.—Cobrar una cuota de $2 por cada miembro como iniciación, la que será usada para renovar el charter de la American Federation of Labor enviar $1, de iniciación por cada miembro, y el resto mantenerlo como fondos permanentes. Cobrar después de reinstalada la Unión, 25 centavos semanales a cada miembro como pago de cuota de la American Federation of Labor, mantenimiento de local, y prensa, y para engrandecer los fondos generales de la Unión.

2.—No hacer gastos de ninguna clase de los fondos generales de la Unión, ni permitir a los oficiales financieros gastos de dichoc fondos en fiestas, meetings, socorros o mantenimiento de leaders, etc., debiendo hacerse todos estos trabajos y actos extras de solidaridad, agitación y propaganda por medio de acuerdos sobre coiectas adicionales de 5 centavos por los mismos miembros a fin de dejar los fondos de la Unión completamente intactos.

3.—Remitir al organizador Santiago Iglesias a San Juan, el charter antiguo de la extinguida Unión para recabar a ser posible el mismo número que tenía anteriormente la Unión. Celebrar próximamente una asamblea general de trabajadores agrícolas para renovar la campaña de propaganda e ingreso de nuevos miembros hasta alcanzar un número mayor de 500. Después de estos acuerdos hablaron Paz Granela y Julio Aybar, lo que firmamos en Luquillo a 11 de marzo de 1923.

INVESTIGACION PRACTICADA CON MOTIVO A CIERTOS CARGOS QUE LE FUERON FORMULADOS AL SARGEMTO DE LA POLICIA INSULAR DE CEIBA, PEDRO SIERRA, Y EL POLICIA PEDRO GALINDES.

—A fin de que el país se de cuenta una vez más de los atropellos realizados por los agentes del orden público contra los derechos constitucionales y de las injusticias realizadas contra los ciudadanos honrados pacíficos, a continuación vamos a relatar de una manera imparcial y verás los motivos que ocasionaron el solicitar una urgente investigación sobre la conducta observada por el sargento de la policía Sr. Pedro Sierra y el policía Pedro Galindes, en la noche del día 5 del cursante contra los líderes obreros, camaradas Francisco Colón Gordiany, Antonio Falú Cruz, Victor M. Colón y Dones Torres de esta localidad.

En la noche de referencia y con motivo de la huelga que sostenían los trabajadores de este litoral a la "Fajardo Sugar Company," se celebraba una conferencia de carácter huelguista en el salón de la Federación Libre de este pueblo, con una asistencia de más de doscientos campesinos; y mientras hacían uso de la palabra los compañeros Colón Gordiany y Falú Cruz, el Sargento Sierra y el policía Galindes, en actitud amenazadora, intemperante y con intenciones de agresividad, trataban de invadir o asaltar el local, con el objeto de disolver tan importante acto.—Gracias a la paciencia y calma demostrada por los trabajadores no hubo que lamentar fatales consecuencias en aquel momento. Más, aquí no terminó el asunto, cuando se terminó la conferencia, nuestros camaradas Falú y Colón Gordiany, se dirigieron a la casa municipal y de esta regresaron a sus respectivos hogares. Durante todo ese trayecto, el policía Galindes y el Sargento Sierra, de una manera amenazadora, maliciosa, alevosa y premeditada, asechaban a los compañeros mencionados con intenciones de cometer un grave atropello contra sus personas. Luego que estos camaradas llegaron a sus rerpectivos hogares y hasta altas horas de la noche, el Sargento Sierra y el policía Galindes, estuvieron rondando las casas de los dos camaradas y la de Victor M. Colón, lanzando insultos y amenazas sobre los leaders ya mencionados.

Este acto de la policía, obligó a los compañeros Victor y Dones Torres a tener que pasar un telegrama al Hon. Gobernador de Puerto Rico, solicitando las garantías necerarias y constitucionales a que tienen derecho por precepto de ley. He aquí el telegrama cuya copia literalmente dice así: Ceiba, P. R., 6 de marzo de 1923.—Hon. Gobernador de Puerto Rico.—San Juan, P. R.—Anoche después celebrarse mitin huelguista los policías Sargento Pedro Sierra y Pedro Galindes acecharon, en actitud amenazadora, intemperante y alevosa la residencia de los leaders obreros. Pedimos encarecidamente a su Honorabilidad garantías personales y constitucionales para estos compañeros. (Firmado:) VICTOR M. COLÓN, DONES TORRES.—Trabajadores.

Otro telegrama fué remitido al Senador Iglesias a fin de que solicitara fuera practicada una inmediata investigación sobre los hechos relatados.

El día 9 se personó en este pueblo el Jefe de la Policía Insular de Fajardo, Sr. Echavarría con órdenes de la oficina del Attorney General, para practicar la debida y solicitada investigación.

Fueron citados todos los testigos en este caso que lo fueron los compañeros Francisco Colón Gordiany, Antonio Falú Cruz, Dones Torres y Victor M. Colón. Al llegar al cuartel, estos camaradas le manifestaron al Jefe Sr. Echavarría, que ellos, los testigos, se abstenían de declarar en el cuartel de la policía, puesto que de acuerdo con la ley, aquel no era el sitio legal para realizar tal investigación y si en una Corte competente y ante la presencia de un Juez. Que ellos estaban prestos a prestar toda prueba en el caso pero ante la presencia del funcionario correspondiente.

El derecho de reunión, del pensamiento hablado y escrito, tal como lo define nuestra carta orgánica debe ser mantenido por encima de todos los intereses creados y de todo privilegio. —CATALINO DE LA ROSA, JUAN S. MARCANO.

AL REDEDOR DE UN PROCESO.

Hace varios días el camarada Iglesias, en carta dirigida al Hon. Gobernador E. Mont. Reily en contestación a una de éste entre otras cosas decía:

"Por otro lado, estas grandes corporaciones y groseros violadores de las leyes parece que se satisfacen cuando la fuerza policiaca suprime el derecho a la huelga, el derecho a celebrar mítines y manifestaciones públicas, y hasta tal extremo no solamente usan ellos la fuerza de la policía para buscar rompehuelgas, sino que ellos usan también a la policía para trabajar como rompehuelgas."

"La fuerza policiaca no puede obligar a estas grandes

corporaciones a respetar las leyes del país; son impotentes porque en muchos casos se les permite usar los caballos, automóviles, comidas, las bebidas y las propinas de estos patronos."

"Ahora en vista de las circunstancias, me parece a mí que los administradores de tales corporaciones, Sres. Carpenter, Maxwell, Bird, Hartzell y otros, y especialmente el Jefe de la Policía Benntett se les debería suplicar que prestaran ayuda al Gobierno de Puerto Rico y que tuvieran una más alta concepción de la humanidad y de respeto a las leyes del país, invitándoles para que impidan los abusos infames, ilegalidades y violaciones cometidas en contra de los indefensos hombres, mujeres y niños en los campos de la caña, etc."

Y bien; para que vea cuanta razón asistía al camarada Iglesias cuando de este modo se expresaba; vamos a copiar el siguiente párrafo de "La Correspondencia de Puerto Rico" edición fecha 9 del corriente mes de marzo con motivo del proceso que por desacato se sigue contra el Jefe de la Policía Sr. Bennett y otros de la misma camarilla:

"Mr. Loret (este es el Assistant Attorney de Puerto Rico quien defiende a! Sr. Bennett) volvió a usar de la palabra para decir que el Jefe de la Policía Bennett "admitía que había hecho un uso indebido" de las fuerzas policiacas a sus órdenes, etc." Hasta aquí las propias manifestaciones del Jefe Bennett por medio de su abogado, Sr. Loret.

Ahora; ¿qué dirá a esto Mr. Bennett? ¿Podrá explicar esto de "uso indebido de las fuerzas a su mando" de una manera satisfactoria? Tenemos pues; que el pueblo de Puerto Rico y en particular los infelices campesinos en huelga tienen que soportar a un funcionario que al igual que en los juegos de "Base Ball" hace "uso indebido" de las fuerzas a su mando, para incurrir en un "desacato" a la justicia. Pero aún se ha dicho más todavía, y vemos lo que dice el periódico "El Mundo" en su edición del día 10 del corriente mes:

Habla el Sr. Loret abogado defensor de Mr. Bennett. "De acusar al Coronel Bennett solo podría ser acusado de facilitar las fuerzas a sus órdenes para fines privados etc." Desde luego que esto dicho por el camarada Iglesias o por cualquier otro leader obrero se hubiera interpretado como una calumnia falsa y viciosa, pero dicho todo esto en plena Corte Federal ante el Hon. Juez Odlin y un numeroso público compuesto en su mayoría de Abogados y hombres ilustrados se presta para muy sabrosos comentarios, con motivo de las órdenes dictadas por el Jefe Bennett en este período de huelga agrícola.

Cuando leía la carta del camarada Iglesias me preguntaba: ¿Hasta cuando se va a estar Mr. Bennett abrogando facultades que la ley no le concede? Y la respuesta no se hizo esperar. Contestó nada menos que el Hon. Fiscal de Corte Federal Mr. Ira K. Wells procesando a Mr. Bennett por desacatado, y este proceso nos ha dicho que Mr. Bennett no ha cumplido con su deber, y otras cosas más tales como aquello de "uso indebido" de las fuerzas a su mando y "facilitar las fuerzas a su mando para fines pribivados, etc.

Poco a poco toda la podredumbre va saliendo a flote y no se hará esperar el momento en que caigan todos aquellos que se apresten a juegos y combinaciones imprepias. Los hechos denunciados por el camarada Iglesias y otros leaders de la Isla van quedando probados y hasta ratificados por los mismos que cometieron los hechos denunciados ante la la opinión pública, y así se escribe la historia.–V. MEDINA, Ponce,P. R.

RESULTADOS DEL SISTEMA DE DESORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES.

Pasa un lujoso automóvil por la carretera conduciendo al hacendado y su familia. Van de paseo, van recreando su vista en el panorama, el sol que abrasa no les molesta, van resguardados de las inclemencias del tiempo por la lujosa capota, pasan en vertiginosa carrera contemplando y admirando sus inmensas riquezas y vastas propiedades, todo para ellos es alegría, placer y satisfacción. Ellos están organizados y sus oradores, leaders y prensa, propagan la organización constantemente en los negocios, en la banca y en el mercado.

Allá en el seno de la pieza de caña, en la llanura, está el infeliz, el desgraciado, el hambriento y miserable campesino; todo para esta infeliz criatura es dolor, amargura y sufrimiento; la miseria y el hambre son sus inseparables compañeras. El está desorganizado y ha servido a sus amos constantemente. Padre de una numerosa familia que también sufren los rigores de la miseria y el hambre todos van consumiendo sus vidas en el surco, para estos infelices no hay otra alegría que el trabajo. Cuando más, se entrega a vicios futiles que corroen su mentalidad. El sol con sus rayos inclementes, luego la lluvia y el infeliz campesino pacientemente resiste a todo hasta que su organismo víctima ya de la miseria, la debilidad y el hambre no resiste más y cae. Cae dejando en el destartalado bohío una numerosa familia que quien sabe si aquellas que son sus hijas vengan a ser luego víctimas indefensas del hacendado, del mayordomo o del capataz, y de ahí la prostitución y el vicio. Y todo esto acurre porque el trabajador no se ha dignificado por una organización, cumpliendo sus deberes como padre, ciudadano y trabajador libre.

Así, día tras días y año tras años vemos como caen estos infelices, estos desgraciados trabajadores del campo que no han cometido otro delito que el haber sido demasiado buenos y honrados o sometidos, víctimas fáciles de la explotación. Aquellos que resisten porque son más fuertes al fin caen, caen víctimas de la infelicidad y debilidad colectiva de los trabajadores al no estar organizados y preparados para su defensa individual y de clase aherrojada, o caen asesinados, o por las maniobras de la "justicia," del "derecho burgués" escrito en nuestros códigos; si del derecho inicuo que dá derecho para violar todo derecho como dijera un rebelde. Las cárceles siempre estan abiertas para recibir en su seno a estos desgraciados, la mano oculta del capitalista les señala esa ruta, ese camino fatal. ¡¡El trabajo no está orgánizado, para defenderlo!!

¿Porqué ocurre esto? ¿Acaso esos hombres que trabajan han cometido algún crimen para que se les castigue de ese modo? ¿Qué han hecho los ricos, los capitalistas a quienes vemos pasar en lujosos automóviles? No han hecho nada. Por el contrario, los que trabajan sin descanso y sumidos en la mayor miseria son en su mayoría hombres honrados, hombres morales, modestos y que aman el trabajo; mientras que esos que vemos pasar echando el polvo del camino al infeliz que camina a pié por la carretera son en su mayoría depravados, libertinos y holgazanes. Todo esto ocurre porque la gran masa campesina aún no ha despertado de ese estado en que esa misma burguesía lo ha colocado desde hacen muchos años, y quizás muchos de estos trabajadores aseguren que esa miseria, ese sufrimiento y ese modo de vivir es natural y es justo. No se organizan, no se unen, y tal vez los leaders de sus barrios, pueblos o ciudades gusten más de la "política infecunda" que de "organizar a los esclavos del sistema."

Los campesinos de Puerto Rico son los más mal tratados y por consecuencia lógica los peores retribuídos; y aunque ese mismo estado de miseria se extiende por todos los pueblos de la tierra, tenemos que convenir en que nuestros campesinos son los más desgraciados. En todas partes se encuentran dos o tres familias ricas que la suerte y la felicidad les sonríe por dos o tres mil familias pobres, hambrientas, anémicas y escuálidas. Estas tres o cuatro familias ricas viven en lujosas residencias donde tendrían cabida muchos obreros, y estas tres o cuatro familias gastan en vicios, caprichos y placeres lo que ganan en varios días millones de obreros, y estos obreros trabajan pacientemente para que unos pocos gasten, mientras ellos mal alimentados y sin poder dar a sus cuerpos el descanso necesario, trabajan con exceso destruyendo la salud de su cuerpo y de su alma y dejando una familia sumida en el dolor y en la miseria. Pero, he aquí que los trabajadores y sus leaders tienen ante sí la gran responsabilidad de su desorganización, mientras el capitalismo está "perfectamente organizado."

Como una mueca del destino tenemos que el dueño de la tierra es aquel que no la ha trabajado, que los dueños de centrales y factorías son aquellos que solo nos tiran unas cuantas

pesetas el sábado como pago de nuestros sacrificios. Y desgraciadamente, muchos de los centavos de esas pesetas en vez de mantener un periódico, una organización y una agitación constante se invierten de distinta manera.

Como principio humano, entiendo que la propiedad de la tierra por los que no la trabajan no tienen justificación, porque está al igual que otros elementos son atributos de la naturaleza necesarios para la vida y por tanto no debe ser propiedad exclusiva del que no la trabaja. Pero esta injusticia perdurará hasta que el trabajo se organice.

Tenemos que el capitalismo no conforme con las riquezas y comodidades que posee paga al infeliz campesino un mísero jornal que apenas significa nada, y este campesino forzado por la necesidad y el hambre se compromete a trabajar por ese pequeño jornal todo un año con sus días festivos, diez y hasta doce horas diarias, y de este modo su salud se agota y por último su vida entera. Como un gesto grotesco de la vida, cuando surge un movimiento de protesta reflejo exacto del dolor el gobierno acusa y persigue a los que han tenido el valor de protestar. La policía, jueces y fiscales, corren en ayuda del rico, del fuerte del que todo lo hace con su riqueza, mientras la macana de la policía se estrella en las cabezas de los infelices, y las cárceles y hospitales abren sus puertas para recibir en su seno a los ignorantes e infelices compañeros. Esos son los resultados del sistema de la desorganización del trabajo, que nos impone la sociedad capitalista. Estos males aquí señalados no han de curarse con discursos impresionables y sentimentales de momento; no ha de curarse sin leer periódicos y revistas obreras y sociales; no ha de curarse sin tener una vasta Federación de Unión por todo el país de más de 50,000 miembros que darán al país 140,000 votos libres y redentores.—V. MEDINA.—Ponce, P. R.

TELEGRAMAS

Santa Isabel, marzo 19, 1923.—Santiago Iglesias.—Presidente Federación Libre Trabajadores de Puerto Rico.—San Juan.—Desde el sábado 17 a las 3½ p. m. detiénese a los trabajadores prohibidos comunicación, Carlos Alomar, Pedro Ortiz, visitación Rivera ignorase delito cometido están merced fiscal di-trito someta consideración caso ante el Gobernador.

ISIDRO LÓPEZ, Representante Obrero.

Aguadilla, 16 marzo, 1923 —Santiago Iglesias, San Juan. —Sección socialista No. 50 de esta ciudad hace suya sus manifestaciones sobre José Bird Arias quien respirando por su herida, lanza todo pureza nuestros ideales. Si clase trabajadora actualmente significa y vale, débese a vuestra honrada labor y no a los Bird and Co.—B. VILLANUEVA, JOSE MORGANTI, GREGORIO BAZ.

Yabucoa, 16 marzo, 1923.—Senador Santiago Iglesias. —Federación Libre.—San Juan.—Felicítole sinceramente por cartas contestando Jorge Bird, y al Gobernador 14 corrientes. Hombres que actúan así son los que merecen ser felicitados. Lástima país aún no conozca hombres honrados. Usted es el único de los directores políticos que puede actuar en esa forma. Pueblo campesino y obrero cada vez nos sentimos más orgullosos de estar a vuestro lado.—CRISTÓBAL DEL CAMPO.—Comisionado de Servicio Público.

BANCO DE SAN JUAN

Como estaba anunciado, ayer 15 de marzo de 1923 se celebró la Asamblea de Accionistas del Banco de San Juan, la que se llevó a cabo con una buena representación bajo la presidencia del Sr. Prudencio Rivera Martínez que fué nombrado Presidente por la Asamblea en ausencia por enfermedad del Sr. Juan Pedrosa. que ha venido actuando como Presidente de la Corporación.

La Asamblea resultó interesantísima pues los señores accionistas pudieron comprobar que aunque la Corporación no ha repartido dividendos los negocios marchan bien si se toman en cuenta las dificultades que en el comienzo de su organización tuvo que afrontar esta Institución.

Para cubrir las vacantes fueron electos los Sres. Alexis C. Estornel [conocido hombre de negocios de esta plaza] y Rafael Alonso Torres, Secretario General de la American Federation of Labor y miembro de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.

Fué electo Presidente entre los cinco directores que componen la directiva de este Banco, el Sr. Alexis C. Estornel conocido hombre de negocios de esta plaza.

Cartas sin Sobres y sin Nombres.

Esta sección estará dedicada a publicar la correspondencia especial e íntima que sobre ideales y procedimientos salen de las oficinas de la American Federation of Labor. Las opiniones que contienen dichas cartas pueden ser equivocadas, pero son absolutamente sinceras, y están de acuerdo con los fundamentos en que descansan el movimiento obrero y su programa de emancipación social, económica y política.

UNIONES ADMINISTRADAS CON DECORO

He recibido su carta fechada en San Juan, Marzo 15, en lugar de su pueblo conteniendo una información sobre lo que fué la huelga de trabajadores agrícolas en su jurisdicción y en corroboración con lo que manifiesta en otra carta otro compañero, debo manifestarle amigo que si en el futuro han de decir la verdad en todas partes donde se reunan campesinos y obreros industriales, deberán decir claramente que sus condiciones de parias agrícolas e industriales, y de ser explotados sin piedad, no podrá redimirse ni cambiarse si ellos no se organizan en uniones de oficios debidamente administradas y mantenidas permanentemente.

Desde luego que si se organiza una unión no va a ser para que las cuotas que pagan los campesinos y obreros sea gastada en viajes y en fistas, y en mantenimiento de leaders porque eso es absolutamente imposible, dando por resultado al fin y a la postre que el dinero de los trabajadores se va sin eficacia.

Si las uniones se llevan a cabo y especialmente la de los trabajadores agrícolas, tendrá que ser para que el dinero colectado en la unión no se gaste más que en la unión misma. Cuando Ud. haya de traer algunos leaders o hacer meetings públicos, o llevar a cabo alguna fiesta o conceder algún acto de solidaridad, debe advertir el plan de la colecta de unos pocos centavos entre los trabajadores, sean unionados o no, y entre el pueblo en general y los simpatizadores, ya que estos reciben el beneficio de la cultura que se imprime con los movimientos y acciones de la clase trabajadora en beneficio de la manumisión de los pueblos. Si Ud. lee a "Justicia" ya que la lectura del periódico también se abandona o no se paga, indicando con ello la forma de esclavitud permanente en que la ignorancia desgraciada ha de mantener a los pueblos proletariados, repito que si Ud. lee a "Justicia" verá en las distintas ediciones de que manera y en que forma son organizadas las uniones de trabajadores y como son administradas honrada y propiamente."

NO HAY OTRO CAMINO

Recibí su carta de Marzo 16, a su información interesante solamente debo replicar que la única forma viable y sincera que los trabajadores agrícolas como paso para dejar de ser parias y esos pueblos que producen riquezas enormes dejen de ser una reunión de infelices vecinos explotados a pesar de las riquezas que producen, es organizando a los trabajadores y preparándolos para su emancipación. De suerte que los Comisionados de Servicio Público cualquier otra persona de carácter capitalista no podrá imponer sus designios jamás a una organización del trabajo dignificada y honrada. Siendo esta mi opinión deseo decirle que deben ponerse de acuerdo para poder llevar a cabo dos asambleas grandiosas de campesinos y obreros industriales en cada uno de sus pueblos a la que concurriré con sus compañeros tan pronto Uds. hayan realizado esa labor justa y conveniente."

Almacenes de la Compañía Industrial de Santurce

PEDRO BOLIVAR S. EN C.

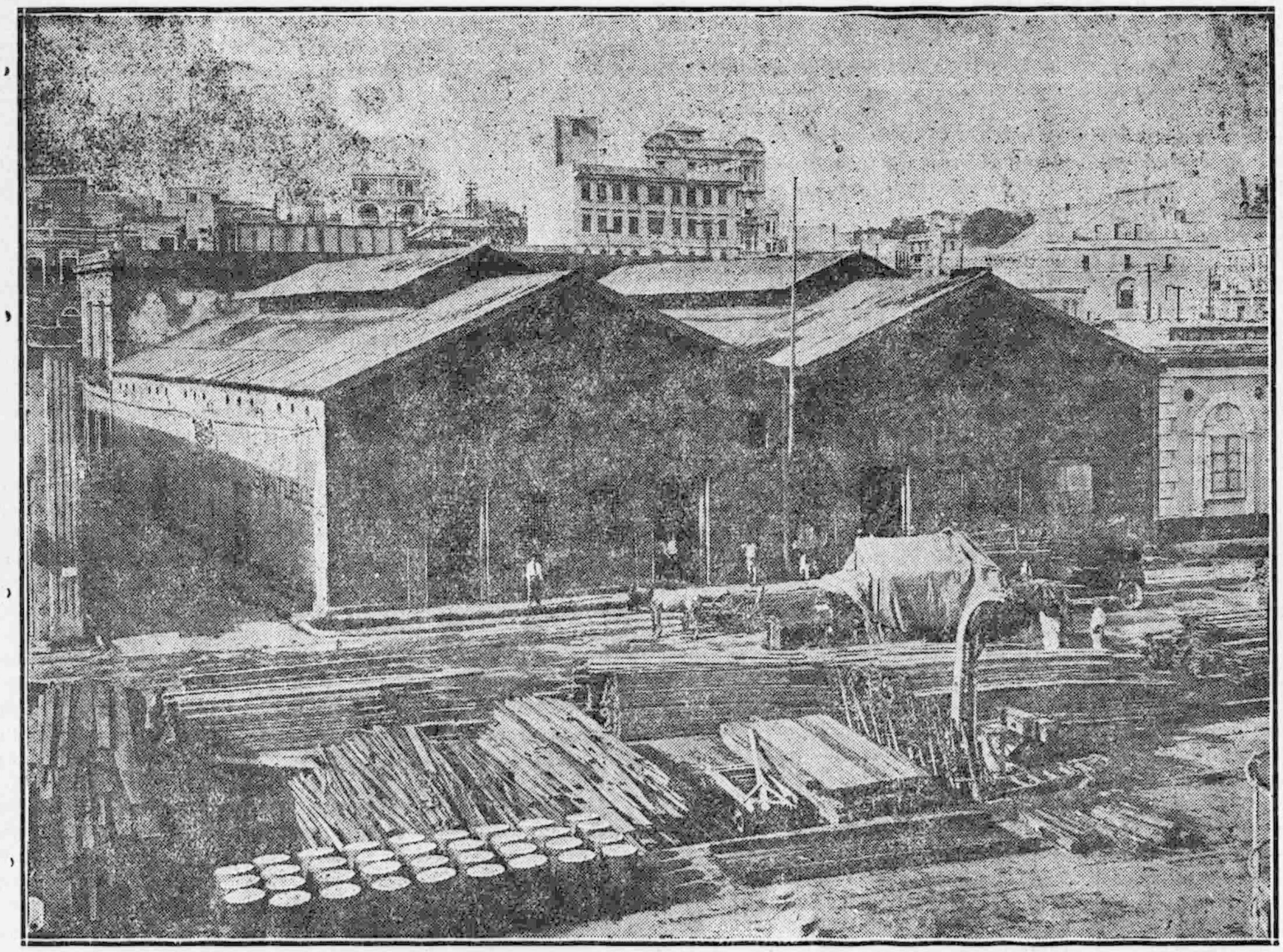

En esta su casa encontrará usted cuanto desee en materiales de construcción como:

Maderas de pichipén de todos tamaños.
Maderas de ciprés de todos tamaños calidad primera.
Puertas, ventanas y molduras.
Entalage para reforzar concreto.
Zinc acanalado en todos tamaños número 24.
Zinc liso número 28 de 3x6.
Varillas cuadradas retorcidas todos tamaños y grueso.
Alambre galvanizado de púas.
Canales y cumbreras.
Postes creosotados a 12 lbs. 6x6 y 8x8 varios largos.
Ladrillos de fuego rectos y cuña.
Tubería galvanizada de ½", 1" y 1½"
Pintura Inglesa.
Cartón de techar.
Cemento Porland en barriles de la acreditada marca "O K" garantizado.

Teléfono 425. San Juan. — — Calle del Comercio No. 13. — — P. O. Box 250.

Acontecimientos de Europa y América

POLÍTICA PROGRESISTA

Recientemente se han reunido en New York 230 delegados representando numerosas uniones de oficios, del Partido Socialista de los Campesinos Obreros, de las ramas de los Círculos de Trabajadores, y otras representaciones bajo la dirección del Partido Obrero Americano y en convención han acordado continuar las sesiones hasta llegar a una coalición completa que los prepare en el futuro para combatir a los viejos partidos capitalistas de los Estados Unidos.

LA LUCHA CONTRA EL PARO.

Geneve.—Oficina Internacional del Trabajo.

La Comisión Ejecutiva de la Asociación Internacional para la lucha contra el paro, que ha reanudado su actividad hace dos meses, acaba de dirigir a las diversas secciones nacionales y a sus corresponsales en Alemania, Austria, Bélgica, Chescolovaquia, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Hungría, Italia, Noruega, Países-Bajos, Suecia y Suiza, una importante comunicación en la que se anuncia que la Asociación tiene intención de participar en el Congreso Internacional de política social que ha de celebrarse en 1923 y pide que el problema del paro se inscriba en el orden del día de este Congreso.

La Comisión ejecutiva pide además a las secciones nacionales que en sus respectivos países se realice una activa propaganda en favor de la ratificación por sus gobiernos de los proyectos de convenio relativos al paro o a la colocación de los obreros, proyectos que fueron adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo en Washington o en Génova. Insiste igualmente la Comisión sobre la Ejecución de las recomendaciones relativas a la lucha contra el paro; e invita a las secciones a que colaboren en las tareas de la Oficina Internacional del Trabajo en materia de emigración y encuestas sobre el paro.

La sección belga de la Asociación acaba de tomar una decisión en este sentido al escribir en su programa de trabajo inmediato el estudio de los problemas del paro de temporada, la orientación profesional y la emigración.

LA INSPECCION DEL TRABAJO

Ginebra.—La salud y la seguridad del trabajador son objeto de la atención constante de la Oficina Internacional creada en Ginebra por el Tratado de Versalles.

La primera Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Washington el año 1919, recomendó a los Estados en ella participantes el establecimiento no solamente de un sistema que asegure la inspección eficaz de las fábricas y talleres sino también la creación de un servicio público encargado especialmente de salvaguardar la salud de los obreros, servicio que habrá de estar en relación contínua con la Oficina de Ginebra.

Diez países han comunicado ya a la Oficina que sus legislaciones responden en todo a lo acordado en Washington: Austria, Bélgica, Bulgaria, Finlandia, Gran Bretaña, Holanda, Noruega, Suecia y Africa del Sur.

La inspección oficial bajo diversos aspectos, existe además en Dinamarca, España, Francia, Alemania, Hungría e Italia. Y también ha sido objeto de disposiciones legales en Chile, Luxemburgo, Polonia y Suiza.

EL SOCORRO AMERICANO A RUSIA

Ginebra.—El suplemento dedicado a las cuestiones rusas por la revista "Informaciones Sociales" editada por la Oficina Internacional del Trabajo, contiene interesantes informes acerca del "Tractor Squad" ("Escuadra de Tractores"), organizado por la Sociedad de Amigos de la Rusia soviética en América.

"La "escuadra" en cuestión se compone de 29 hombres, provistos de 21 tractores agrícolas y de un completo equipo de máquinas para el cultivo de los campos, aperos de labranza, etc. etc. Llegó a Rusia la "escuadra" a mediados del verano último, y fué destinada al Gobierno del Perm. cuyos terrenos le fueron asignados.

Comenzaron las maquinas su trabajo inmediatamente y el 24 de julio había ya siete tractores funcionando en tierras que llevaban varios años sin producir una sola espiga. Dos meses más tarde trabajaban 19 tractores, que dejaron arados no solamente los terrenos que se la habían señalado sino también las propiedades de diversas empresas agrícolas de la localidad. Además fué arada una gran extensión de tierras perteneciente a pequeños agricultores

Según la "Economicheshaia Zhizn" (Vida Económica) publicación oficial del gobierno de los Soviets, la iniciativa americana está resultando altamente beneficiosa para los rusos, a quienes estimula en sus trabajos, lo cual es motivo del gran apoyo que las autoridades soviéticas dispensan a los enviados americanos.

LA DURACION DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA

Ginebra, Suiza.—A la Conferencia internacional del Trabajo celebrada en Ginebra el año 1922, fué presentado un informe especial acerca del estado de las ratificaciones del convenio adoptado en Washington el año 1919 y relativo a la introducción de la jornada de 8 horas y a la semana de 48 en los establecimientos industriales. El expresado informe comprendía una exposición sumaria de las disposiciones en vigor o proyectadas sobre la jornada de trabajo, una comparación de estas disposiciones con los términos del convenio, y un estudio de las dificultades que pudieran haber surgido, a respecto de la ratificación en los diferentes países.

Evidentemente, el informe no podía sino resumir en breves párrafos la abundante copia de informaciones que la Oficina internacional había reunido sobre la cuestión de la jornada de trabajo. De aquí que se haya juzgado oportuno completar el informe aludido, publicando separadamente una serie de monografías relativas a los Estados de considerable importancia industrial. Hasta la fecha, han visto la luz seis folletos referentes a Alemania, Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Italia y Suiza.

Cada uno de estos estudios se dedica exclusivamente a exponer la situación actual del país respectivo en lo tocante a la duración del trabajo en la industria. Se ha tratado de ofrecer, pese a la dificultad de procurarse datos exactos, un cuadro todo lo detallado posible del estado de la legislación nacional y de la extensión que alcanza la aplicación del principio de las 8 horas. Las monografías a que nos referimos no presentan realmente otro carácter que el de un análisis provisional dado que la cuestión no se halla decidida ni regulada en todas partes de una manera definitiva.

Su evolución requirirá una próxima revisión y algunos estudios complementarios. No obstante, la indicación del estado de cosas actual permitirá darse cuenta de que industrias se encuentran sometidas al régimen de las 8 horas; de cuales son los proyectos de revisión de leyes y reglamentos sobre el particular, y de los contratos colectivos sobre la duración del trabajo en los diversos países.

Llamamiento de Iglesias a Presbiterianos

(Continuación de la página 2)

del pueblo, el derecho de la ciudadanía en su progreso civil y de personalidad de las clases trabajadoras ha sido maravilloso, no sería exagerado. Los Estados Unidos han realizado una revolución intensa en el país, han implantado aquí todos los derechos públicos que fueron resultado de las revoluciones americana y europea y al pueblo de esta isla no le ha costado una gota de sangre.

Me es sensible, sinembargo, tener que advertir, y no dudéis de ello, que existe todavía una mancha en Puerto Rico, mancha que no honra, o por lo menos que no da crédito alguno a la nación y a la bandera americana: el ciudadano campesino es aherrojado, es todavía tratado como paria. Nuestro peón, nuestro peón: así dicho despectivamente, siendo un ciudadano, sigue siendo el peón de la época pasada. Esto no da crédito alguno a la nación. Por eso os digo que después de que los informes oficiales mantienen la maravillosa prosperidad de Puerto Rico y se hace resaltar en la nación nuestro bienestar, creando esto una idea completamente errónea de lo que la miseria es y significa en Puerto Rico.

Los reports oficiales de comercio anual indican un maravilloso progreso, pero véase que no ha habido esa misma proporción de civilización y de aumento en el bienestar de nuestras multitudes, y debe averiguarse la causa de todo esto, y entonces sabríais como yo lo he oído en varios pensamientos sugeridos por el Sr. McCowell, que lo que necesita Puerto Rico, y en esto convengo con él enteramente es un nuevo fundamento económico. Eso es lo q. necesita nuestro país. No creo que deba ser distinto al del pueblo continental americano; precisamente pedimos nada más que el "standard" de civilización que se encuentra en las comunidades, la sociedad e industria de los Estados Unidos, necesitamos un "standard" de vida en nuestro pueblo que complete nuestra ciudadanía americana.

Después de haber sido declarados ciudadanos americanos, tiene que venir el crédito y prestigio de nuestras instituciones y esto solamente puede venir con el crédito y liberación económica. Las leyes de carácter social en el país, de una manera general, son admirables; sus elementos son buenos, pero no hay que dudar que existe algo que impide que Pto. Rico recorra su camino hacia arriba, como debió haberlo ya realizado.

Y la Iglesia Presbiteriana puede cooperar de una manera práctica, tal y como el Sr. McCowell lo dijo, investigando y dando publicidad a todo esto, diciendo la verdad para que lo sepa la nación y los responsables de nuestro gobierno.

Aquí los portorriqueños-americanos, algunos, a título de patriotismo regional, se indignan cuando se descubren en el norte nuestras miserias y lacerías. Por qué, si eso es lo que conmueve la opinión pública en los Estados Unidos, ¿por qué ocultarlo? Y después de investigar por qué nuestros patronos no ayudan a nuestros obreros, y por qué éstos no tienen una gran deferencia para los patronos, la Iglesia Presbiteriana puede realizar una grandiosa obra para exponer toda nuestra historia ante el pueblo de la isla y ante el pueblo de los Estados Unidos, y como consecuencia, de todo, ello obtendría mucho bien el pueblo do Puerto Rico.

La Legislatura de Wisconsin abolió la Guardia Nacional.

Madison, Wis., Febrero 20.—La Guardia Nacional ha perdido su segunda batalla en defensa de su existencia, cuando en la sesión de hoy la Asamblea Legislativa, por 64 en contra 14 votos, rehusó posponer indefinidamente el bill de Polakowaki aboliendo la Guardia Nacional del Estado. Las Reglas fueron entonces suspendidas y por 61 en contra 17 votos la ley fué finalmente aprobada por aclamación.

Es el tercer Estado que decide tomar una medida semejante. En cambio, en Puerto Rico, ciertos leaders políticos imponen al pueblo hambriento de Puerto Rico el gasto de $100,000 para mantener un cuerpo tan innecesario como extensivo para la prosperidad del país.

Iglesias Appeals to Presbiterians

[Continued from page 2]

the truth that the nation may know and those who are at faul responsible by our government.

Here, the Porto Rican, some under the guise of local patriotism, become indignant when our misery and wretchedness are laid bare. But this very thing is what moves the sentiment of the public in the United States. Why hide it?

The Presbyterian Church can carry out a noble work in laying before the people of the Island and the people of the United States our history and conditions. As a result of this, the people of Porto Rico will reapagreat benefit.

Legislature Abolishes Wis. National Guard

Nadison, Wis., Feb.—The Wisconsin National Guard lost its second fight for existence today when the Assembly, by a vote of 65 to 14, refused to postpone indefinitely the Polakowski bill calling for abolition of the state's military force. Rules were then suspended by a 61 to 17 vote and the measure finally passed by acclamation.

La solidaridad con Portugal

San Juan, P. R., Marzo 22, 1923.

Sr. J. S. Santos Arranha,
Lisboa, Portugal.

Estimado compañero y hermano:

Recibí vuestra carta del 24 de enero fechada en Lisboa 1923. Por ella vemos que desean establecer relaciones amistosas con todos los centros de organización del trabajo que combatan a la clase explotadora y luchen por la emancipación humana.

Manifiesta vuestra carta que la única organización del pueblo trabajador de la nación o región Portuguesa es la Confederación General de los Trabajadores. Desde luego, felicitamos a la representación del trabajo de la nación o región Portuguesa y declaramos que los principios y sentimientos que contiene vuestra circular sobre la solidaridad internacional del trabajo unido los defenderemos y mantenemos en sentido general.

Nuestra Federación está afiliada directamente a la American Federation of Labor, y nuestro Partido Socialista está afiliado al Partido Socialista de los Estados Unidos, y trabajamos unidos nacional e internacianalmente por la causa del género humano.

Adjunto le enviamos un paquete conteniendo ejemplares de nuestros periódicos obreros que se publican actualmente en esta isla de Puerto Rico.

Con los mejores deseos por su progreso y éxito constante en la grandéza del movimiento obrero, permanezco,

Vuestro fraternalmente,

SANTIAGO IGLESIAS,
Presidente.